

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve a los suscritores y 50 a los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea a los suscritores, y a los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gaceticillas 75 céntos. línea a los suscritores, y un real a los no suscritores.
ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 100 rs.; a una columna, 50 rs. En la seccion local y a dos columnas, 80 rs.; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 15 DE JUNIO DE 1880.

Número 3.644.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Excelentísimo Sr. D. Arsenio Martínez Campos, en la sesion del Senado del día 11 de Junio de 1880.

El Sr. General Martínez Campos: No habia pensado tomar parte en la discusion, pero algunas palabras del señor Mena y Zorrilla no ceben quedar sin contestacion.

Se ha hablado mucho de crisis. Tal vez yo haya callado algo por conveniencia; pero ya es necesario hacer un poco de historia. El día 19 de Marzo de 1878 escribí una carta al actual señor Presidente del Consejo de ministros sobre las cuestiones de Cuba, carta que voy á leer para sacar de ella las naturales consecuencias.

Bastante tiempo he guardado silencio y no me asustan los oradores de enfrente, porque voy con la verdad por delante. Esta carta la escribí dos meses antes de ser nombrado gobernador general de Cuba, y, por consiguiente, lo que yo manifestaba en ella no podía haberse borrado de la mente de su señoría; y la escribí en forma de carta y no de oficio por lo que luego se verá. Al nombrarme para el gobierno de la Gran Antilla se tuvo presente mi carácter para llevar adelante el sistema, como lo sabía su señoría. Decía así la carta:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Cuba 19 marzo 1878.—Mi distinguido Presidente y amigo: Por el correo envío al ministerio de la Guerra copia de las órdenes, cartas y conversaciones telegráficas que ha habido desde que se inició la cuestion de capitulacion en el Camagüey. Este asunto ha marchado muy trabajosamente, porque, en realidad, es muy difícil haya podido resolverse donde habia ilustracion y algunos medios de contacto; pero en Cuba que no ha sido posible tener inteligencia en el campo enemigo, donde no hay medio de hacer la luz, donde manda un mulato que era arriero y hoy es general, que tiene una ambicion inmensa, mucho valor y mucho prestigio y que bajo su rada corteza esconde un talento natural, no ha sido posible hacer nada contra todo lo que esperaban la Cámara y gobierno; no consintió en ver á Máximo Gomez mas que para desairarlo, según he sabido luego, y eso que le debe lo que es; ha pretendido verme para tratar de engañarme y, no es esto lo peor, sino que ha conseguido arrastrar á Vicente García, atacándole por el punto de honor, y el que éste variara de conducta, á pesar de sus deseos de paz; para conquistarlo le ha cedido el mando; pero no es esto solo, hay apariencias; él entre su gente conserva prestigio y no cederá mas que cuando le convenga. Grave contratiempo ha sido éste: no han dejado de conseguirse grandes ventajas, pero, en realidad, no basta esto; era necesario haber concluido, porque la situacion financiera es insostenible. Esta guerra no puede llamarse tal, es una caza en un clima mortífero para nosotros; en un terreno que no es igual al desierto; nosotros, solo por excepcion, encontramos comida perjudicial; ellos, hijos del país, comen lo suficiente donde nosotros no sabemos ni encontrar un moniato; se han acostumbrado á la vida salvaje, van desnudos ó casi desnudos, tienen la fuerza, el sentido de las fieras atacando ó huyendo; cuando menos se piensa, á veces pasamos á su lado sin notarlos; cuando Vacco fué herido, se tiró de la camilla, se ocultó en el bosque y la camilla se cogió un kilómetro mas arriba. Yo, mas que en las armas, he confiado siempre en la política, y á la verdad, si bien desconfiaba de Macco, creo que quedaria con muy pocos. El estado del tesoro es grave: pronto no será ya el atraso de pagas, me contentaré con que haya para provisiones, hospitales y vestuario, si es que el Tesoro de la Península no viene en nuestra ayuda. He hecho cuanto de mí ha dependido, no creo haber gastado un real innecesariamente, ni haber dejado descansar al soldado sin una imperiosa necesidad.

»Tal vez haya cometido una falta, y

es la de no haberlo dicho de oficio, no haber exigido, mejor dicho, el planteamiento franco del sistema liberal en esta Antilla, pero eran tan pocos los que podian emitir su opinion desembarazadamente, eran tan pocos los que conocian el estado de la isla cuando llegué yo, que tambien me equivoqué: dias despues tuve ocasion de desvanecer algo mi idea; pero consideraciones de interés, la duda de si era error mio, me han contenido, y tambien la idea de no afligir al gobierno.

»Algunos momentos ha habido desaliento en el enemigo, pero se ha rehecho en las muchas alternativas de aguas y de enfermedades que ha habido en el ejército, y mas especialmente en este departamento en que las fuerzas disponibles eran casi nulas. Yo creo que los que quedan, en su mayoría están quebrantados, pero hay otros tenaces que no quieren mas que este género de vida, y que si bien no insisten en la cuestion de independencia por su color, sus antecedentes y la esperanza que abrigan de que al fin respondan las negradas, sostienen la bandera de emancipacion. Es cuestion de tiempo, y no puedo calcular cuánto tardaré en reducirlos, mientras estén en armas, no hay que hacerse ilusiones, el peligro existe aun en la parte pacificada, podrá no venir, pero amenaza. Se creía antes que el carácter de estos habitantes no era propio para la guerra; tanto el blanco como el negro nos han demostrado lo contrario.

»Las promesas nunca cumplidas, los abusos de todos géneros, el no haber dedicado nada al ramo de Fomento, la exclusion de los naturales de todos los ramos de la administracion y otra porcion de faltas, dieron principio á la insurreccion. El creer los gobiernos que aquí no habia mas medio que el terror, y ser cuestion de dignidad no plantear las reformas hasta que no sonase un tiro, la han continuado; por ese camino nunca hubiéramos concluido, aunque se cuaje la Isla de soldados; es necesario, si no queremos arruinar á España, entrar francamente en el terreno de las libertades; yo creo que si Cuba es poco para independiente, es mas que lo bastante para provincia española, y que no venga esa serie de malos empleados, todos de la Península; que se dé participacion á los hijos del país, que los destinos sean estables. Si se cree que esto es ponerles la situacion en las manos, yo opino que es peor sus enemistades encubiertas, y que no necesitamos el 68 tener cargos públicos para sublevarse, y hoy son aguerridos, y si entre ellos no hay grandes generales, hay lo que necesitan, notables guerrilleros.

»Yo soy menos liberal que ustedes y deploro ciertas libertades, pero la época las exige; la fuerza no constituye nada estable, la razon y la justicia se abren paso tarde ó temprano. No bien aprueban ustedes los artículos de la capitulacion, ya empiezan á poner cortapisas, entendiendo que los diputados no deben ir hasta la renovacion de Cortes: no comprendo esto: si hay alguna dificultad que impida nuevos diputados á esas Cortes, ciérranse estas; yo particularmente á Martin Herrera le indiqué la conveniencia de que fueran diputados y estuvieran ahí ya para arreglar la cuestion de esclavitud cuestion pavorosa, que sin ella no hubiese durado tanto la guerra, en la que yo no quiero entrar porque me considero incompetente, pero que la religion y la humanidad rechazan: no creo que se resuelva en un dia, pero tampoco creo que la ley Moret sea suficiente y tan completa, que he dudado ni aun indicarla, pero me ha costado trabajo discutir en este terreno: en las conferencias que he tenido con el enemigo, ha visto usted que ni se habla de ella. Pues bien, creo que es la mayor de las debilidades que he cometido en mi vida: no me he atrevido á tocarla porque vulnera intereses respetables, porque afecta el modo de ser de Cuba; pero creo que si esto no se toca por el gobierno, las naciones extranjeras, que no tienen por qué mirar nuestros intereses, la tocarán. Yo considero que la iniciativa debe partir del gobierno para encauzar la cuestion y que no se resuelva atropelladamente; la abolicion en un dia seria la muerte de Cuba, es preciso poner la ley de trabajo, de instrucciones y la colonizacion y esta-

diar los medios de indemnizacion, ya señalando plazo para que el trabajo durante ese tiempo indemnice al dueño, ó ya, fijándola con cargo al Estado; pero esto último será ruinisimo, y como no habria de qué pagar, seria un engaño.

»Yo, en la actualidad, con el poco éxito que he obtenido, no debia tocar esta cuestion; pero he creído que faltaria á mi deber si por mas tiempo guardase silencio, y juzgo mas conveniente dirigirme á ustedes en cartas, de las que puede hacer el uso que guste, y hacer constar esto de oficio, porque en realidad estas cuestiones no son de mi competencia; y ademas es muy posible que me equivoque en mis apreciaciones, pues no he aspirado nunca á ser hombre de estado ni aun siquiera hombre político, por mas que la suerte me haya colocado en determinadas posiciones.

»Como á pesar de mi buena voluntad el gobierno puede creer que yo no he estado afortunado como general, ni hábil diplomático, debo hacerles á ustedes presente que, si bien no hago dimision del cargo, es para mi tan pesado, que no me resentiria con el gobierno aun que me destituyera; sigo aquí por que creo que cumplo con un deber; pero las amarguras del puesto y la dificultad del problema son muchas. Queda de usted etc.»

Es decir, que dos meses antes de ser yo nombrado por el gobierno del señor Cánovas del Castillo gobernador general, este sabia perfectamente mi opinion de que aquella debía de ser provincia española en un todo.

Empecé á desarrollar mi política cuando fui nombrado gobernador general; propuse la rebaja á 10 por 100 de la contribucion y que en tres años se redujeran á casi cabotaje las relaciones comerciales, sobre todo en los azúcares de Cuba con la Península. Yo no creí que venia por eso, puesto que, como he demostrado, ya habia retirado aquellas proposiciones porque creí mas conveniente retirárlas que el dejar un día de estar en Cuba.

El gobierno no lo estimó así y me hizo venir por otras razones, puesto que éstas estaban ya obviadas.

El gobierno sostiene que me hizo venir por las reformas de Cuba, y es sabido que si yo pedí que la contribucion territorial y rural se bajara el 10 por 100, el gobierno la ha bajado al 5. Si tan peligroso era lo del 10 ¿por qué el 5?

No quiero decir nada del proyecto presentado en el Congreso sobre la rebaja del arancel en lo relativo á los azúcares que se traigan de las Antillas.

La rebaja que se hace, es mayor que la que yo proponia en aquel escrito, al menos para el primer año. Por consiguiente, ¿qué razon ha habido para que el Gobierno me mandara venir? Otros fueron los motivos y ya los he explicado. Pero si yo habia dicho ya mis teorías sobre la cuestion de Cuba ¿por qué se me ofreció el ministerio de la Guerra y el de Ultramar?

Si el Sr. Mena y Zorrilla cuidara de no decir ciertas cosas, no me hubiera levantado ha hablar en este momento.

Muchas defensas inconvenientes producen el que tengan que decirse las verdades. Pues si se me ofrecia el ministerio de la Guerra y el de Ultramar, ¿qué se queria hacer de mí? ¿Aceptar mi política ó darme una encerrona? Es que yo he creído mucho tiempo en la lealtad que iba á tener para mí el señor Cánovas del Castillo. ¿Cree el Senado que yo para estar unido al Sr. Cánovas no he tenido que hacer un esfuerzo de voluntad inmenso é inspirarme en el sentimiento de la patria?

Yo comprendí desde luego que se iba á romper la union entre nosotros; pero queria que la rompiera él y no yo. No he olvidado aún el artículo de *El Tiempo* de Octubre ó Noviembre del 74 ni mi venida de Cataluña en 1875; pero el bien de la patria me aconsejaba que me uniera á él, aunque no en política, puesto que cuando marché á Sagunto le dije que no tenia opinion política alguna, como he dicho y repetido mil veces y en todas partes.

Vine, por fin, á Madrid desde Cuba, y me encargué, por lo que fuera, de la Presidencia del Consejo, y como yo no queria mas que resolver aquella crisis del momento, ¿á quién propuso Su Majestad para las respectivas carteras? A personas que ni de vista conocia y que

suponia que merecian la confianza del Sr. Cánovas. ¿Y por qué hacia eso? Porque no tenia el propósito de seguir siendo gobierno y porque no me creia yo autorizado entonces para hacer una variacion radical en la política del país; no tenia bastante conocimiento, pues, para ello. Yo creí que no iba á ocupar el poder mas que para hacer las elecciones; este era mi pensamiento, y estaba conforme en que el poder volviera al Sr. Cánovas; pero no queria eso, se queria que yo sacase del fuego la cuestion de esclavitud. No convenia, sin duda, á las ideas conservadoras que no se indemnizara á los propietarios de esclavos: la cuestion esclavitud, por efecto de las circunstancias, estaba fuera de los principios conservadores y se queria que yo presentara el proyecto para que pareciera que era yo el que la proponia y que solo se resolvía en ese sentido por consideraciones á mí.

Llegó la crisis, y no quiero ocuparme de ella porque no veo aquí al señor marqués de Orovio, y ademas porque no se me diga que vengo aquí á atacar á nadie; pero todo el mundo sabe como yo la juzgo.

Yo no estoy conforme con lo que el señor ministro de la Gobernacion manifestó aquí el otro día. Lo que se promovió con motivo de la crisis de Diciembre no fué algarada, como se ha dicho, fué casi un motin lo que hubo en el salon de conferencias del Congreso. Yo, como era todavia presidente del Consejo, tenia obligacion de saber lo que allí pasaba, y en vista de ello estuve vacilante en ir á la Corona y decir: «retiro mi dimision si V. M. me lo permite» ó lo que hicie, que fué decir al Sr. Posada Herrera: «Cuente usted conmigo para ministro de la Guerra.» Al Sr. Posada Herrera no se le cerraron las puertas, yo me ofrecí, sino que llegué tarde. ¿Por qué no se resolvió la crisis (ya que habeis hablado de ella) en el sentido liberal á que se refirió el otro día el señor ministro de la Gobernacion?

Que solamente porque el Sr. Sagasta no creyó oportuno el momento de entrar en el poder el partido liberal, y por eso no quiso darle ministros al Sr. Posada; ¿ó fué porque de repente recobró la salud el Sr. Cánovas y salió por primera vez á la calle aquel día? (*El Señor Presidente del Consejo de ministros:* Hacia ya quince dias que salia de casa.) Podré estar equivocado; por eso lo he dicho en tono de pregunta. ¿O fué porque estábamos en diciembre y no se podian disolver los Cortes, porque no habia tiempo de atraer otras, á no llamarlas en las condiciones que yo las llamé, sabiendo lo que me iba á pasar? ¿Iba á entrar en el poder el señor Posada Herrera con una mayoría que se habia manifestado hostil, y que pensaba acoger el nuevo ministerio de una manera y en una forma que no quiero calificar ahora? Tenia que proponer á la corona la disolucion y no habia tiempo suficiente para traer otras Cortes ni para consultar la verdadera opinion del país y arrancar el caciquismo que ha impuesto la administracion anterior al cuerpo electoral.

Por consiguiente, el Sr. Posada Herrera, al ver la resistencia de la mayoría fué cuando creyó que no debia venir á perturbar ni á traer un compromiso al país. Pasados aquellos momentos, ¿qué es lo primero que hizo aquel gobierno? Venir á explicar la crisis á su manera. Yo no habia venido al Senado: estuve dudoso entre venir ó retirarme á mi casa para no mezclarme jamás en la política, pero la noticia que llegó á mí de cómo se explicaba la crisis, y la coincidencia de haber tenido que ir al Congreso, me dió tiempo para llegar aquí y explicar la crisis. A los pocos dias el gobierno pidió un voto de confianza en el Congreso y se levantaron tres señores ministros del gobierno que yo presidí; y que hoy no están á mi lado, y dijeron al gobierno: «este voto que pedís al Congreso, no es un voto de confianza á este gobierno, es un voto de censura al gobierno anterior.» ¿Qué hizo la mayoría? Votar á pesar de que lo creíamos y al creerlo, y decirlo nosotros, nos ofendian, sin quererlo tal vez, pero nos ofendian.

¿Quién ha abandonado á la mayoría? En diciembre, el Sr. Cuesta preguntó que en donde estaba el general Martínez Campos. ¿Por qué la mayoría del

partido liberal conservador no contestó á esto? No; pues yo cuando presenté la dimision á S. M. le anuncié al Sr. Cánovas que no contara conmigo, no porque pensase evoluciones, sino porque no pensaba estar á su lado, porque no se me habian cumplido las palabras que se me habian dado.

Pensaba salir de Madrid y desistir por el retraimiento de las minorías, y he trabajado por que cesase, y eso que sabia que era el único medio de que el señor Cánovas dejase el poder; pero ese medio entrañaba peligros.

Me fui de Madrid, y algunos señores ministros empezaron á tergiversar en el Congreso los hechos y á dirigirme acusaciones falsas, viéndome obligado á venir á Madrid é interpelar al gobierno. Los órganos todos del partido conservador-liberal, excepto *La Epoca*, me han puesto en caricatura, y como he estado ya en la Presidencia del Consejo, he comprendido de dónde podria venir. (*Ru-mores.*)

Yo era antes mas que César y Napoleón; ahora soy un pobre hombre. (*Risas.*) Cuando se me ha atacado en la otra Cámara, no se ha levantado nadie á defenderme, excepto el Sr. Albacete, cuando esto lo hizo, se defendía á la vez á sí propio. ¿Qué derecho tiene la mayoría para decir que yo la abandoné? Creo que he demostrado que no fui yo quien se separó de la mayoría, sino que ésta me abandonó. No soy, pues, transfuga.

No son sólo estas acusaciones las que me han dirigido. El señor ministro de la Gobernacion, volviéndose hacia estos bancos, decía: «Esos señores que han recibido gracias, honores y empleos de la república.» He recibido el empleo de brigadier, que el gobierno del Rey D. Amadeo me concedió; y era bien ganado, porque cuando volví á Cuba de general en jefe, los soldados confiaban en el éxito de aquellas primeras operaciones diciendo: «Aquí está nuestro brigadier.»

Por tres años y medio de servicios en Cuba recibí el empleo de brigadier y la gran cruz del Mérito Militar, y el señor D. Estanislao Figueras, Presidente del Poder Ejecutivo, me hizo mariscal de campo, por lo que le estaré constantemente agradecido, en atencion á que reduje á la disciplina parte de aquel ejército, que despues de despedir á sus jefes y oficiales, entraron en disciplina por sólo el esfuerzo de mi voluntad, y luego fueron á la Seo de Urgel, Cantavieja y á Peña Plata, donde tanta gloria han conquistado. Tambien obtuve en juicio contradictorio la cruz de tercera clase de San Fernando. Estas son las recompensas que me ha dado la República y el gobierno del Rey D. Amadeo. He servido en ese tiempo á mi patria y he merecido esas recompensas de aquellos gobiernos que me llamaron á Consejo de ministros para preguntar qué generales podrian ir á Cataluña, y al citar los nombres me decian: «esos son alfonsinos;» aunque sabian que yo lo era, porque así lo manifesté. creian en mi palabra y me fiaban el ejército. ¿No se lo he de agradecer?

Lo dije el otro día que esto no era un voto de confianza, sino de imposicion á la Corona, así en el fondo como en la forma. No habrá sido este el ánimo de los firmantes, pero como es la práctica llevar esos votos á la Presidencia del Consejo, el Sr. Cánovas no ve y admite lo que le halaga.

¿Que necesidad habia de este voto de confianza? El gobierno tiene, cuando menos, 180 ó 190 senadores. El Sr. Cánovas decía que no habia paridad entre esta situacion y las de 54 y 68. En aquellos años, los gobiernos tenían á la fuerza, y los domingos teníamos paradas para hacer ostentacion de fuerzas. El pueblo las contaba y los sucesos vinieron.

Hoy se sabe que la opinion marcha por otros rumbos, no por los de fuerza, y el gobierno tiene miedo á esa opinion, y presenta la gran parada de 180 votos en el Senado y 250 en el Congreso.

(Al sentarse el general Martínez Campos estallaron grandes murmullos en la Cámara. Las primeras palabras del Presidente del Consejo de ministros apenas se apercibieron. Comenzó recogiendo las últimas del general Martínez Campos, y fundó en ellas una felicitacion al Senado.)

(Al hablar de fuerza de votos y de fuerza de bayonetas, parece que equivoca algunos conceptos del general, y protesta con energía contra todo lo que sea amenaza á la legalidad.)

El Sr. Martínez Campos: Si su señoría me lo permite diré unas cuantas palabras para que no haya equivocaciones. He dicho que en aquella época se tenía la fuerza y se hacía ostentación de las bayonetas, y hoy se teme la opinión. El proclamador de la Monarquía contra la voluntad de su señoría y las dificultades de su señoría (*Bravos, aplausos y protestas de la mayoría.*) y lo probaré, si no hoy, mañana, no podía en manera alguna amenazar á la Corona, ni con un voto de confianza ni de otro modo.

Alicante 15 de Junio de 1880.

PARA DEFENDER Á UN AUSENTE.

Nos habíamos propuesto no volver á ocuparnos de la carta protesta de los conservadores alicantinos, contra la conducta política observada por el señor marqués de Río-Florido; pero en vista de que *El Eco de la Provincia*, órgano de los fusionados de la calle de Calatrava, sigue defendiendo no solo la justicia de la protesta lanzada por sus inspiradores, si no también que no existe en Alicante ni un solo amigo político del Sr. Viudes que salga á su defensa; nosotros que, desde el día 23 de Mayo en que el diputado conservador por esta circunscripción se adhirió, espontáneamente al programa de las izquierdas fusionadas que expuso y explanó en su discurso el presidente de aquella reunión nuestro ilustre jefe el señor Sagasta, consideramos como correligionario nuestro al Sr. Viudes, no podemos dejar pasar sin correctivo, las incisivas frases con que el órgano municipal afirma un día y otro que no hay en Alicante ningún amigo del señor marqués de Río-Florido que se oponga á las censuras que encierra la carta de los quince, y que el periódico ultraconservador considera como justas, á juzgar por los siguientes párrafos que publicó en su número del domingo último:

«Ya sospechábamos nosotros que el apreciable colega (*La Union Democrática*), no había de complacer nuestra petición. Y cómo hacerlo, si en Alicante no ha aparecido hasta hoy ni una sola persona que defienda públicamente al señor Viudes de la acusación que acaba de hacerle nuestro partido?... Ah! Si aquí tuviera amigos sinceros el señor Marqués de Río-Florido, de seguro que los habríamos visto en calles y periódicos haciendo esfuerzos sobrehumanos para encontrar sofismas á fin de combatir el cargo que tan justamente le dirigen los liberales-conservadores de Alicante...»

«Hé aquí una noticia de *El Graduador*:

«Ya han constestado los amigos de D. Adrian Viudes á la carta que de él recibieron.

En ella le significan el cariño que les merece su persona, tan consecuente siempre con sus leales y antiguos correligionarios.»

Nuestro colega ha debido decir á qué pueblo pertenecan los amigos del señor marqués de Río-Florido que cita en las anteriores líneas; pues sabido es que en Alicante NO CUENTA CON NINGUNO, porque públicamente NADIE LE DEFIENDE DE LA ACUSACION QUE SE DESPRENDE DE LA CARTA PROTESTA á que nos hemos referido en los sueltos anteriores. *El Graduador* debiera ser más explícito en la noticia que nos comunica, pues hasta creemos que en los pueblos de esta circunscripción es muy limitado LIMITADISIMO, el número de personas que se adhieran á la nueva actitud política que acaba de adoptar el Sr. Viudes.»

Como se vé el órgano de los fusionados de la calle de Calatrava, asegura, con una firmeza que prueba que está autorizado para

hacerlo, por todos los que á aquella reunión concurrieron, que ninguno de ellos ha felicitado al Sr. Viudes ni menos le ha defendido de la acusación que se desprende de la carta protesta de los quince.

Y en efecto, en este punto concreto no le falta razón al órgano municipal.

Procuremos recordar las entidades políticas que en representación de distintos grupos, se abrazaron en la calle de Calatrava, y si nuestra memoria no nos es infiel, tendremos que asistieron á aquella reunión los señores D. Antonio Campos y Domenech, D. José Pórcel, Don Mariano Mingot, D. José Bueno, D. Antonio Domínguez, D. Alberto Ganga, D. Enrique Bushell, D. Antonio Mas y Gil, D. Juan José Carratalá y D. Emilio Senante.

De estas diez entidades políticas siete han firmado la carta protesta y las otras tres ó sean los señores Bushell, Ganga y Domínguez, aunque han dejado de hacerlo ha sido, según afirma *El Eco*, porque no tuvieron noticia de la carta hasta después de remitida, no obstante lo cual están conformes con la protesta que encierra.

Nosotros ignoramos lo que pueda haber sobre esto; pero hasta tanto que los precitados señores no protesten públicamente contra las acusaciones que se dirigen al diputado alicantino en la carta firmada por los quince, por mas que algunos de ellos hayan podido escribir al Sr. Viudes adhiriéndose á su conducta, esto no destruye lo dicho por *El Eco* respecto á que ninguno de los fusionados en la calle de Calatrava está conforme con el señor marqués de Río-Florido, puesto que cuando se trata de actos que ya son del dominio del público, una felicitación consignada en el secreto de una carta privada nada prueba cuando hay necesidad de patentizar la existencia de esa felicitación de una manera ostensible.

Pero nos hemos separado llevados por unas afirmaciones de *El Eco*, del verdadero objeto de este artículo, que va encaminado á negar otras afirmaciones del órgano municipal.

Dice *El Eco*, que la acusación lanzada por los fusionados de la calle de Calatrava, contra el Sr. Viudes es justa, y eso es lo que no podemos pasar sin correctivo, pues si en efecto los antiguos amigos y correligionarios del señor marqués de Río-Florido no han salido á su defensa en vista de la protesta de los quince, nosotros que le consideramos como correligionario desde el día 23 de Mayo, debemos decir al periódico canovista, que los conservadores de esta capital no tienen derecho alguno para censurar la conducta del diputado en cuestión, pues como ha demostrado nuestro colega *El Liberal*, no siendo dentro del credo conservador un dogma electoral el mandato imperativo, el Sr. Viudes, al aceptar la investidura de diputado no pudo comprometerse con sus electores, á seguir votando con el gobierno sin discernimiento propio y fuesen cuales fueren los errores en que el gobierno pudiese incurrir.

Además, como ya indicamos en nuestro número del domingo, el señor Viudes al entrar en la vida política tenía ideas propias, venía de los alfonsinos liberales, cuyas opiniones nada tienen de doctrinarias; y marchaba al lado del Sr. Martínez Campos y no al lado del señor Cánovas del Castillo, de suerte que al adherirse á las izquierdas dinásticas no faltó á sus compromisos ni se hizo acreedor á la censura que tan justa le parece á *El Eco*.

¿Qué pretendían, no los electores de esta circunscripción que en su inmensa mayoría nada han dicho en contra del Sr. Viudes, sino los fusionados de la calle de Calatrava? ¿Querían acaso tener en el joven diputado, uno de esos votos inconscientes que responden automáticamente á los deseos de los caciques que dirigieron su elección, y que votan aun lo absurdo, si lo absurdo propone el gobierno?

Pues esc, lo repetimos, no debían esperar lo firmantes de la carta, de un hombre independiente que no busca en la política medros personales, que no puede subordinar sus ideales á la voluntad ajena, y que obra guiado por lo que su conciencia le aconseja y por lo que su razón le dice que es lo más útil para la prosperidad de su país.

Ya vé *El Eco de la Provincia* que no es tan justa la censura que han lanzado sus amigos contra el señor marqués de Río-Florido, ya vé el órgano de los fusionados de la calle de Calatrava, que al Sr. Viudes no le faltan en Alicante defensores, contra la desautorizada é injusta protesta de quince individualidades que por mas que representen, como lo parece, á los fusionados de la calle de Calatrava, no son los apoderados de los 1771 electores que dieron sus votos al señor marqués de Río-Florido.

Hay votos de confianza que se asemejan á los remedios heroicos y siempre peligrosos, que los facultativos propinan á los enfermos desahuciados; y el que acaba de dar la mayoría del Senado al Gabinete Cánovas del Castillo, es sin duda, uno de esos remedios á juzgar por lo quebrantado que á pesar de él ha quedado el enfermo.

¿Qué importa que 170 Senadores, en su mayor parte nombrados por el actual Gobierno hayan dicho que tienen gran confianza en los hombres á quienes deben eterna gratitud, después de los golpes mortales que ha recibido el Gobierno en la discusión de un voto en tan mala hora pedido y por tan pocos Senadores votado?

En la primera plana del presente número reproducimos el discurso del general Martínez Campos, y en otro lugar aludimos al pronunciado por el señor marqués de la Habana, y lo que dicen ambos generales nos escusa de hacer comentarios, para demostrar que el voto de confianza que acaba de obtener el Gobierno le ha dejado mas quebrantado que lo hubiera hecho el voto de censura mas acerbo.

Lean nuestros abonados ambas peroraciones y ellas le demostrarán la exactitud de lo que dejamos consignado.

Ya habrá salido de dudas *El Eco de la Provincia* que venía asegurando que todos ABSOLUTAMENTE TODOS los fusionados en la calle de Calatrava estaban conformes con la célebre carta de adhesión al Sr. Cánovas, toda vez que *El Graduador*, en su número del domingo, dice claramente (y cuando lo dice autorizado estará para ello) que no están todos conformes con la indicada carta.

El Graduador del domingo nos dá lecciones para que desarrollemos sanas doctrinas, con el fin de que arreglemos nuestras huestes. Gracias, caro colega, porque ni ahora ni después de organizarse esos comités que tanto mortifican al inspirador del suelto que nos dedica, hemos de ir á la redacción de los posibilistas para informarnos de esas entidades á que se refiere *El Graduador*, toda vez que nosotros conocemos bien á los políticos de esta provincia, y hoy mas que nunca, porque al resistirse á entregar la carta, lo harán indudablemente para conservar amistades políticas dentro del partido liberal conservador, y es muy extraño que el referido periódico, que tanto alardea de sinceridad y franqueza de lenguaje aplauda el comportamiento de hom-

bres que quieren guardar una actitud reservada para estar siempre en situación. Si nosotros tenemos vanidad en llamar *purista constitucional*, como indica, á alguno de nuestros amigos, pruebas sobradas tiene el periódico posibilista de que nos sobra razón para ello, porque en mas de una ocasión hemos demostrado que profesamos el principio de que hay que estar en la oposición, cuando no gobierna nuestro partido.

Por lo demás, siempre miraremos con prevención las recomendaciones de esas notabilidades de que nos habla nuestro colega, para no exponernos á incidentes como los acaecidos en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Desde el primer momento hemos defendido lo que hoy consignamos en nuestro artículo respecto á que la carta-protesta de los fusionados de la calle de Calatrava, nada significa acerca de la voluntad de la inmensa mayoría de los 1771 electores que votaron al Sr. Viudes, y en apoyo de nuestra opinión viene la noticia publicada por nuestro colega *El Globo* de que más de 400 electores de esta circunscripción han escrito al general Martínez Campos aprobando la conducta del señor marqués de Río-Florido al ingresar en el partido liberal dinástico. ¿Qué puede importar, pues, al Sr. Viudes que todos los fusionados en la calle de Calatrava protesten unos le dejen sin pública defensa otros, cuando tantos de sus electores aprueban su conducta?

Dice *La Iberia*:

«Nuestro respetable amigo el señor marqués de la Habana, con la elocuencia severa que amigos y adversarios le reconocen, dirigió ayer gravísimos cargos al señor presidente del Consejo de ministros, que éste no pudo desvirtuar. Dias há sostenía el Sr. Cánovas del Castillo que el partido liberal dinástico no tenía condiciones de vitalidad, y ayer el señor marqués de la Habana hizo notar al Senado la contradicción en que había incurrido el señor presidente del Consejo haciendo aquella aseveración, pues no hapodidosefalar en ninguna de las personas importantísimas que le constituyen ningun elemento sospechoso de su adhesión á las instituciones. No tiene razón desear el voto de confianza en los términos en que está redactado, pues de su texto habrá quien deduzca que aquellas no están afinzadas. Y como ni el señor conde de Casa-Gallardo, ni el Gobierno, ni los senadores de la mayoría que han tomado parte en la discusión han podido demostrar que las instituciones estuvieran amenazadas por nada ni por nadie, el señor marqués de la Habana deducia con inflexible lógica que la proposición y los discursos que en pró de ella se han pronunciado en nueve dias pueden significar que el Gobierno se propone anular el poder real.

Saben nuestros lectores las costumbres parlamentarias del Sr. Cánovas del Castillo, y no extrañarán que no teniendo otro camino para eludir el argumento del señor marqués de la Habana, expusiera que la oposición, en vez de llamarse liberal dinástica, debía apellidarse absolutista dinástica.

Este último calificativo no podía el Sr. Cánovas del Castillo justificarlo por ningún término ni de ninguna manera; y para salir del paso manifestó que se limitaba á repetir lo que en dias anteriores habia consignado.

Nuestros lectores recuerdan las infinitas contradicciones en que han caído los Sres. Romero Robledo y Cánovas del Castillo, y habiéndolas reproducido éste en la tarde de ayer, quedan en pié todas aquellas contradicciones y ante la opinión juzgado plenamente el Gobierno actual.

El señor marqués de la Habana dió ayer al señor Cánovas del Castillo un golpe que corona los que le han dirigido los certeros asestados por los impugnadores del voto de confianza.»

El sábado por la noche quedó definitivamente acordado entre el Presidente del Congreso y los Sres. Sagasta y Alonso Martínez los términos en que ha de iniciarse el debate político que comenzará mañana en dicha Cámara. El Sr. Sagasta pedirá la palabra para dirigir una interpelación al gobierno sobre política general, y principalmente fundará sus cargos en la hostilidad que desde la formación del partido dinástico liberal se viene haciendo por el gobierno á todos los hombres que forman este partido como claramente se ha evidenciado en la discusión política de la Alta Cámara. El Sr. Sagasta se propone dar á su discurso un tono elevado y parlamentario y procurará en lo po-

sible no descender al terreno de las individualidades para no dar ocasión á que no se prolongue mucho el debate político.

La conferencia diplomática verificada el sábado apenas duró una hora, aunque más por la voluntad del Sr. Cánovas, que tenía prisa por asistir á la alta Cámara, que por la de los representantes. Hubo, sin embargo, tiempo bastante para que el ministro de Francia declarase firme su propósito de mantener el convenio de 1863 en toda su integridad, y el de Marruecos diese á entender la necesidad en que tal vez se hallaría el emperador de denunciar los tratados con Francia.

Es decir, el sábado no se adelantó nada, como no sea en el camino del fracaso, que es el final seguro del actual Congreso diplomático.

NOTICIAS GENERALES.

Por real orden del ministerio de Ultramar, fecha 26 de mayo último, y de acuerdo con los artículos 2.º y 3.º del pliego de condiciones que rige el servicio de vapores-correos entre la Península y las islas Filipinas, teniendo presente lo informado por el gobernador general de aquel Archipiélago y por la Dirección general de Correos y Telégrafos, se ha fijado para la salida de las expediciones el día 1.º de cada mes, partiendo el 1.º de julio el primer buque de Barcelona, y dos meses después de Manila.

Segun el acuerdo adoptado por el Congreso en la sesión del sábado por la noche, desde ayer las sesiones de esta Cámara empezarán: la primera á las dos de la tarde, terminando á las seis, y la segunda á las nueve, terminando á las doce.

El sábado fué devuelta á la Audiencia por el ministerio fiscal la causa que se sigue por el asesinato cometido en la calle del Marqués del Duero. El fiscal pide en su escrito la pena de muerte contra el procesado Alvarez Oliva.

Con motivo de ser el domingo el santo de la distinguida y elegante duquesa de la Torre, nuestros queridos amigos obsequiaron por la noche en su hotel á sus numerosas relaciones, donde estaba representado todo lo más brillante que encierra la sociedad madrileña.

Reciba la ilustre dama nuestra cordial y sincera felicitación.

Signe el desaliento en las filas ministeriales, pues hasta los más recalcitrantes confesaban el sábado por la noche que la derrota moral que en ambas Cámaras viene experimentando el Gobierno, es el signo más evidente de la próxima caída del partido conservador, estigmatizado hace tiempo por la opinión pública del país.

Siete señoritas de Valencia han obtenido en los últimos exámenes celebrados en aquel Instituto las notas mas distinguidas en las asignaturas de matemáticas, latin, geografía, historia de España é historia universal.

El Sr. Romero Robledo presentó el sábado por la noche de nuevo al señor Cánovas del Castillo, después de la sesión del Congreso, su proyectada y extensa combinación de gobernadores civiles de provincias, y sobre la cual no recayó la aprobación del jefe del Gabinete.

El cura párroco de San Bartolomé, en Pontevedra, se ha negado á dar sepultura eclesiástica al Sr. D. Juan José Domínguez, que falleció en aquella capital.

El Sr. Cánovas del Castillo se dice que ha prometido al duque de Sexto que serán satisfechas sus exigencias, pero que le dé tiempo y lugar, porque no cree conveniente producir una crisis en los actuales momentos, porque sería la derrota completa del Ministerio. El marqués de Alcañices, á lo que cuentan, verá realizados sus propósitos, si no ocurriese antes un accidente imprevisto después de cerrarse las Cortes. Entónces es posible que vayan á tomar aires ó agnas los ministros de la Gobernación, de Gracia y Justicia y tal vez de Fomento.

El señor ministro de la Gobernación conferenció el sábado por la noche con el Presidente del Consejo. El señor Romero Robledo dió cuenta á su compañero de la forma en que comenzará el debate político en el Congreso y se pusieron de acuerdo, habiendo quedado designados los ministros que han de terciar en la discusión, y que, según dicen los ministeriales, serán los señores Cánovas, Romero Robledo y Eldas y es.

El sábado por la noche se pasó aviso á los diputados de la mayoría para que no dejen de asistir al Congreso en la sesión del lunes.

El Sr. Bogañal se ocupa en estos momentos de una extensa combinación en el personal de la magistratura y en el de la secretaría de su departamento.

Son muy importantes estos despachos de la Habana, que el domingo por

la mañana recibieron los señores ministros de la Guerra y de Ultramar, de la autoridad superior de la Gran Antilla, general Blanco.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Valparaiso (sin fecha).—Las pérdidas sufridas por los aliados en la batalla de Arica han sido considerables.

tándose á disparar un cañonazo con pólvora sola para advertir á aquella embarcacion que detuviese su marcha.

GACETILLAS.

Esto nos faltaba.—Todos saben lo escasa y lo poco agradable que es el agua que posee el ayuntamiento y que sorte las fuentes de la capital.

ble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellón ejemplo.

EL DEMÓCRATA.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

SECCION LOCAL.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA TOMASA SERIÑA Y RAYMONDO. Falleció el 15 Junio 1879.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL. Observaciones del dia 14 de Junio de 1880

Table with meteorological data: Barómetro 760,44; Termómetro 22,6; Viento N. O. Viento notable; Atmósfera Despejada; Mar Oleaje; Temperatura máxima del aire á lasombra 31,4; Idem mínima durante la noche 11,0; Irradiacion nocturna; Evaporacion en milímetros 4,24

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San José. SANTO DE MAÑANA.—San Aureliano.

SECCION DE RECLAMOS.

ACADEMIA DE FRANCÉS DE GABRIEL PALLAS, 40 SAN FRANCISCO 40.

Lecciones de francés: pronunciacion, ortografía, buen gusto ó estilo y correspondencia comercial. (GRAMÁTICA DE OLLENDORFF.)

VINOS. Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Gran surtido de ferreteria. Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

AVISO. El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes.

Quincalla. Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores.

LINO ANTON, SOMBRERERO, número 11, calle Mayor ALICANTE.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA. REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMÍA ESTÁ EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA, CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favoreerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos chavivots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios: 100 reales, 120, 140, 180, 200, 240 y 300, etc., etc.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

A los hojalateros. Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero.

SOLUCION COIRRE CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

en de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

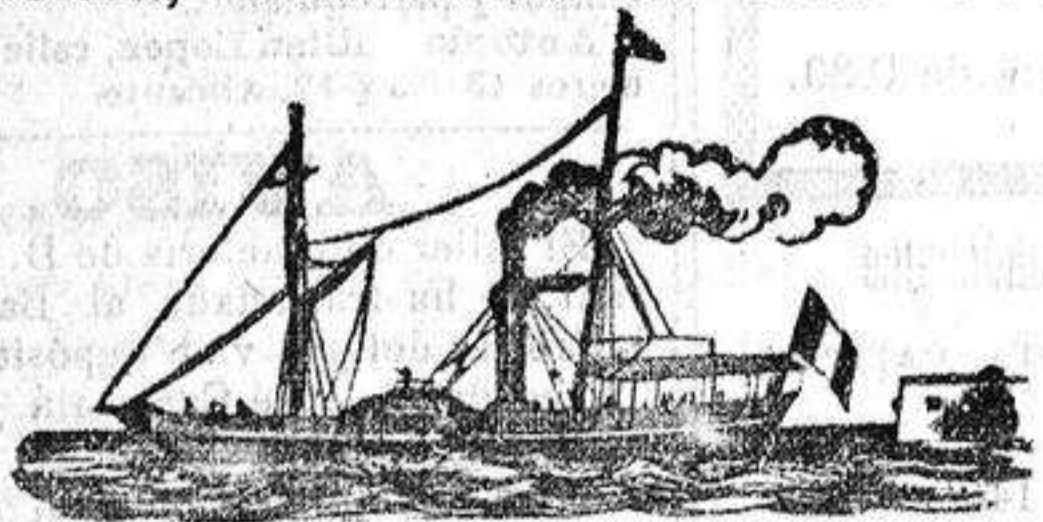
trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártos á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa
POR LOS VAPORES

Patria

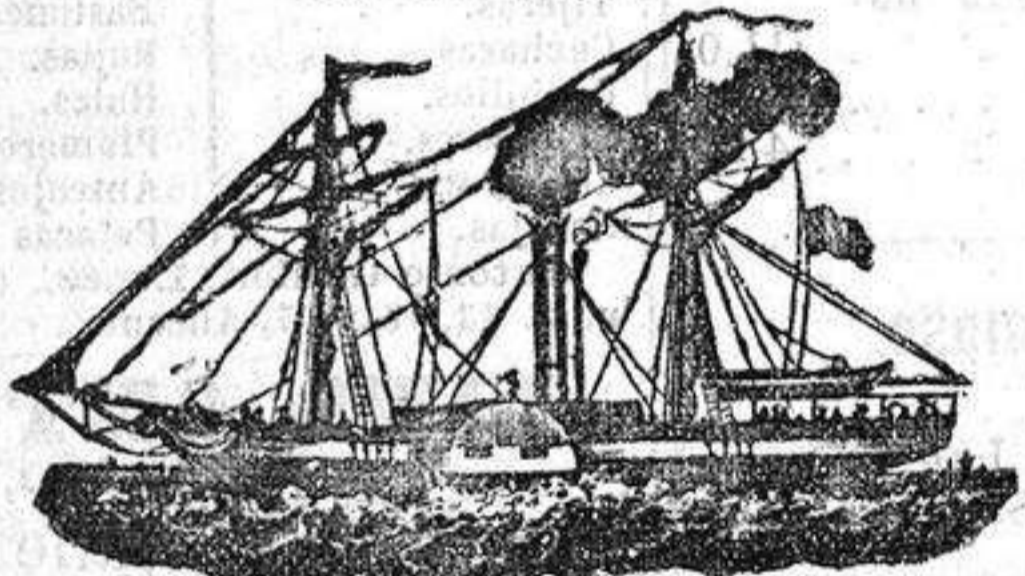
Provincia

Jallia

Syria

Massilia

Lutetia



Salidas todos los Viérnes, á las seis de la tarde para dichos puntos. Consignatario, Viala de R. Maluanda, Jorge Juan, 4. NOTA.—Esta Compañía, en colaboración con todos los ferrocarriles del Medio día de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bary) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártos á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRÉS. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PÍLDORAS DE MONSERRAT

del Dr. Font y Ferrés. Barcelona.

Son las únicas píldoras que han tenido aceptación universal por ser un purgante suave, tónico, anti-bilioso, depurativo eficaz y restablece las funciones del estómago. En prueba de la bondad curativa de las Píldoras de Monserrat.

El Dr. Fernandez, subdelegado de medicina en Haro (Rioja), dice: Que las Píldoras de Monserrat son tónico-purgantes, logístico-revulsivos y estomacales,—que mueven el apetito facilitan la digestión, modifican las cualidades de la sangre y uplen las evacuaciones flojitas narias,—que curan las calenturas y las enfermedades cerebrales, asegurando que son benignas, fáciles de administrar y jamás contra-indicadas.

AVISO: A fin de que los enfermos no sean engañados por falsificaciones é imitaciones, die remos que solo son legítimas las cajas que llevan el nombre del Dr. Font y Ferrés y la firma de Y. Cera. sucesor, liados con un cordón que pende un plomo, y dentro con las píldoras, se halla una medalla con la Virgen, sin cuyos requisitos todas son falsas.

Centro de expedición y depósito general, Botica Central, Plaza del Pino, Barcelona.—En Alicante, farmacia de D. J. Bellido, Plaza de Isabel II.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA:
FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS
PÍLDORAS DE MONTSEERAT DEL DR. FORMIGUERA

SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ

Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.

Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rúbrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES
FARMACIAS de ESPAÑA y ULTRAMAR

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA
por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nunez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vabidos, cólicos, flatos, n-useas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitua- etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4.



Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

ESTÓMAGO

Referente á las enfermedades de este órgano hemos leido esta importante carta:

Tarragona 23 de Setiembre de 1870
Sr. D. Juan Andres y Fabia, Valencia.

Muy señor mio: No sé si habrá notado Vd. que la farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su Purgante ó refresco gaseoso tónico-purgativo con hierro. Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo, pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconseje su uso á un desgraciado que estaba próximo al sepulcro y que hoy, bueno y sano ya, no sabe cómo agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Toyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde he estado empleado hasta hace poco; y hoy, habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aqui ofrezco á Vd. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis; manifestandole además que á un enfermo muy crónico ha bastado sólo una caja de su medicina para curarle hasta el extremo de que nada se resiente, habiéndole tomado momentos antes de terminar la fermentacion, quedando perfectamente bueno, y prestando el servicio de peaton de Vinaroz ó San Jorge y Rosell, con doce horas de marcha todos los días.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á Vd., atreviéndome á decirle que, si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invidio de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, sólo este medicamento le seria administrado ya que mi confianza en él es tal que dujo pueda existir ninguna otra preparacion que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cure tan rápidamente, aun cuando se encuentren afectados. Yo, además de emplearlo como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Deseando merecer de la amistad de Vd., me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y dispunga como guste de su afectuoso y seguro servidor Q. B. S. M., Carlos Guart.
Depositarios.—Farmacias de los señores Soler y R. Hernandez.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sanguíneo.
NOTA.—El 18 Abril 1873, hallándose en Barcelona Mr. Guart, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academies Barcelona y París y no se opuso.—E. FRASCO.
Venta en las farmacias y droguerías.
Aster Recullera, 22. Barcelona.
MÚNERA HERMANOS.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|---------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiqués. |
| Cortafierros. | Ferromones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierres. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 17.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 17 Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

Roelas.
Saldrá el 16 de Junio para Garrucha, Málaga, Cádiz, Sevilla, Lisboa, Londres y el Havre.
Admite carga y pasajeros.
Consignataria, Carey y comp,

LINEA DE VAPORES SERRA.

El Nieta.
Saldrá el 15 del actual para Valencia, Barcelona Tarragona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardia y Hermanos S. Fernando 9.

EXPULSION COMPLETA
DE
la Tænia ó Solitaria
EN EL
mismo dia que se tomen las Capsulas
Tæniugas de
MORENO MIQUEL
2, Arenal, 2.—Madrid.
Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.
Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escory bóticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden deber hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| Rob legitimo de Ricord. | Píldoras de Morison. |
| » » de Laffeteur. | » de Monserrat. |
| » preparado en esta oficina. | » de Haut. |
| Panacea Swains. | » de Brandert. |
| Zarzaparrilla de Bristol. | » orientales. |
| » de Colbert. | » salulfieras de Franc. |
| » preparada en esta oficina. | » azucaradas de Bristol etc. etc. |

Enolaturó depurativo y regenerativo de Padró.
Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

DENTRIFICO DE LOS BEBES
Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposicion Paris, 1873)
Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños.
Está garantizado sin opio, sin laudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.
13^{ra} FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO.
PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle.
MADRID, Sordo, 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

NOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por DON JOSE SOLER,

Doctor en ciencias y catedrático de física y química.
Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vabidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.
Botica, plaza de San Cristóbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler, No se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

LOMBRIGIDO FORMIGUERA
premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE
para destruir rápidamente
LAS
LOMBRICES
ES
sumamente agradable,
ESCITA EL APETITO,
regenera y fortalece á los niños.
DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Licor de brea concentrado y Jarabe de brea

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Considerando atentamente todos los medicamentos que se usan con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades del pecho, bronquios, laringe y vejiga de la orina ya sean agudas ó crónicas, ninguno existe que haya producido y produzca mejores resultados que estos preparados de brea. Su uso muy antiguo pero de escasos resultados por no poder reunir en un pequeño volumen los principios medicinales de esta sustancia y no poder despojarla de algunos principios nocivos que la acompañan, pero vencidas hoy tales dificultades está presentando muy útiles resultados en la curacion del catarro pulmonar, bronquial, irritaciones de la garganta y bronquios, enfermedades herpéticas, úlceras, picazon de la piel, catarros é inflamacion de la vejiga, notable alivio en el asma y tisis, siendo los favorables resultados obtenidos en todas estas enfermedades, su mejor encomio.

USO.— Tómese una cucharada en medio vaso de agua azucarada en ayunas, y otra cuatro horas después de haber comido. En los casos de enfermedad de la piel, sigase el mismo tratamiento y lávese aquella con licor de brea diluido con dos veces de agua.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.